

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7851** FRANCISCO JAVIER BARRENO FERNÁNDEZ

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 68/08 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jacinto Martín de la Llave, Luis Tenrero Gil, Carmelo Flores Hernández, Heliodoro Hernández Vega y Agustín Cuerva Álvarez contra la empresa Francisco Javier Barreno Fernández sobre despido, se ha dictado auto de fecha 15 de marzo del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 83.810,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100017589-1